

# *Cuba promueve vínculos estables con la Unión Europea*

---



Por: Roberto Morejón

Cuba y la Unión Europea impulsan relaciones amistosas sobre soportes de respeto mutuo y en ese sentido resaltan por su utilidad las reuniones para analizar diversos aspectos, como la prevista en La Habana el próximo lunes.

Ambas partes convocaron al segundo Consejo Conjunto, un encuentro encabezado por el canciller cubano, Bruno Rodríguez, y la Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea, Federica Mogherini, quien estará en La Habana por cuarta vez.

Los jefes diplomáticos tendrán como punto culminante en una agenda diversa, el nivel de ejecución del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación suscrito bilateralmente en 2016, con entrada en vigor un año después.

El documento resultó de cardinal importancia al poner fin a la llamada posición común que condicionó inaceptablemente los nexos y permitir el inicio de una nueva etapa.

Por ejemplo, el primer Consejo Conjunto Cuba Unión Europea realizado en Bélgica en 2018 allanó el espacio para la suscripción de un convenio de cooperación por 18 millones de euros.

El monto permitió enfatizar en el impulso a las energías renovables en la nación caribeña.

Además de favorecer el avance del diálogo político, el Acuerdo de diálogo y cooperación de 2016 alentó vínculos en la agricultura, fortalecimiento institucional y cambio climático.

Según informó el comisario de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea, Neven Mimica, de visita aquí en junio pasado, la contribución del bloque a Cuba aumentó a más de 100 millones de euros durante este año.

En el plano estrictamente comercial, los números reflejan que hoy la Unión Europea destaca como el primer socio de la nación antillana, con intercambios superiores a los 2 mil 500 millones de euros en 2018.

Bajo el amparo de ese florecimiento transcurrirá el segundo Consejo Conjunto, en el que según analistas deberán abordarse los entretelones del recrudescimiento del bloqueo de Estados Unidos contra el archipiélago caribeño.

Como parte del cerco, Washington restableció totalmente el título III de la Ley Helms-Burton, de carácter extraterritorial y violatoria de la legislación internacional, con alcances hacia la inversión extranjera en Cuba.

Desde el punto de vista de los cubanos, la resistencia a esa avalancha de presiones estadounidenses debe estar acompañada de respuestas coordinadas con socios extranjeros.

Además, la mayor de las Antillas promueve incrementos de los vínculos con los integrantes del bloque del Viejo Continente, sobre bases mutuamente ventajosas, algo posible incluso entre actores de desigual progreso económico.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/201207-cuba-promueve-vinculos-estables-con-la-union-europea>



**Radio Habana Cuba**